

La eleccion de oficiales de Conzejo para esa m<sup>a</sup> Villas  
 de Alhama he hecho en las Personas queveréis por  
 el Despacho adjunto desseando haue acertado  
 en ella, y que los nueramente electos, sepan consue  
 buen proceder desempeñar caralmente, su obligaz<sup>on</sup>  
 y m<sup>a</sup> confianza. Dios os g<sup>o</sup> de Madrid 9 de  
 Junio de 1711

Alcald. de Aragon



Conzejo Justicia y Legim<sup>to</sup> de m<sup>a</sup> Villa de Alhama